

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0025150/2012

RESOLUCION Nº

///doba, 15 MAY 2012 .- FACULTAD DE LENGU

## VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. Irma VARELA (Leg. Univ. Nº 36,799) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I -Sección Comúnpresentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

La solicitud de licencia presentada por la Prof. Irma VARELA (Leg. Univ. Nº 36.799) en un cargo de Prof. Asistente D. S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Sección Común-, por designación en un cargo de mayor jerarquía.

# Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Pérez Moreno, Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura. Por ello,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

### RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Prof. Irma VARELA (Leg. Univ. Nº 36.799) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. E. (114) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I -Sección Común-, desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2012, y reconocerle los servicios prestados con



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

carácter de excepción a la Ordenanza del HCS 5/95 desde el 3 de mayo de 2012.

- Art. 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes de acuerdo al Art. 13°, Ap. II inc. E) del Decreto 3413/79 a la Prof. Irma VARELA (Leg. Univ. Nº 36.799) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Sección Común-, desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2012, y justificar las inasistencias en que ha incurrido con carácter de licencia sin goce de haberes de acuerdo al Art. 13º, Ap. II, inc. E) del Decreto 3413/79 en dicho cargo desde el 3 de mayo de 2012 hasta el día de la fecha.
- Art. 3º.- La Señora Profesora Irma VARELA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y dé forma.

Mgter SILVANA MARCHIARO SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI